



Administración
de Justicia

**JUZGADO DE INSTRUCCION
NUMERO DIEZ
MADRID**

73950

PL. DE CASTILLA, 1, 4º

Teléfono: 913971456-33 Fax: 915702698

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 5224 /1999 -V

PROCURADOR SR./SRA.: RAMON RODRIGUEZ NOGUEIRA
En n/. de: MERCEDES BELDARRAIN JIMENEZ Y OTROS.

NOTIFICACION.-

En Madrid, ha sido notificado/a el/la anterior PROVIDENCIA de fecha 22.11.06, por lectura íntegra y entrega de copia literal autorizada, con expresión del asunto a que se refiere al Procurador Sr./Sra. RAMON RODRIGUEZ NOGUEIRA , e instruyéndole de sus derechos, queda enterado, se da por notificado y firma conmigo. CERTIFICO.

2



Madrid

78400

**JUZGADO DE INSTRUCCION N°
10 DE MADRID**

PL. DE CASTILLA, 1, 4°

Teléfono: 91-4932141/42/43 Fax: 91-4932144

Número de Identificación Único: 28079 2 0322198 /1999

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 5224 /1999 -V

**PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ
SRA. D^a MARIA ANTONIA DE TORRES DIEZ-MADROÑERO**

En MADRID , a veintidós de noviembre de dos mil seis .

Dada cuenta, por recibido el anterior oficio de la Sección de Documentoscopia de la Brigada Provincial de la Policía Científica junto con el informe pericial emitido que se acompaña y documentos que se devuelven, únense a las diligencias de su razón y visto su contenido, dese traslado del informe pericial emitido a las partes personadas a fin de que en el plazo de TRES DIAS aleguen lo que estimen conveniente.

Remítanse las actuaciones al **Ministerio Fiscal** a fin de que emita informe a la vista de la pericial realizada y con su resultado se acordará lo procedente.

Lo manda y firma SS^ª, fe.

ES COPIA

2° 11 1999

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado, doy fe.-



Ministerio del Interior
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA Y GUARDIA CIVIL
BRIGADA PROVINCIAL DE POLICIA CIENTIFICA
GRUPO DE DOCUMENTOSCOPIA
MADRID

ASUNTO: M-11987-D-2006

INFORME PERICIAL SOBRE FIRMAS

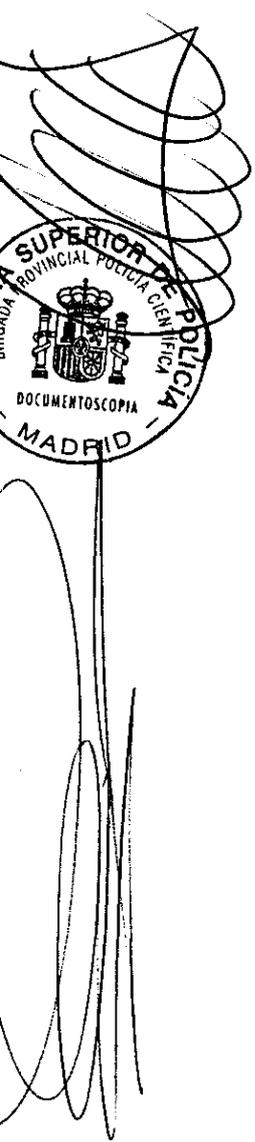
ANTECEDENTES

El Juzgado de Instrucción nº DIEZ de Madrid, con escrito de fecha 18 del pasado mes de Octubre y dimanante de Diligencias Previas nº 5224/1999-V, remite a la Brigada Provincial de Policía Científica de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, los documentos que se relacionan a continuación:

1º.- INSTRUCCIONES mecanografiadas, con una inscripción en su portada que reza "Pour Oliver Weber-Caflisch"; extendidas en Cuenca el 2-07-1.998, en cuatro folios señalados con los nº 251 a 254. La firma que las autoriza, obrante en el folio final (lado inferior derecho), tiene carácter dubitado.

2º.- FOTOCOPIAS de anverso y reverso de la Ficha Auxiliar del D.N.I. Nº 255.046; extendido en Cuenca el 15-07-1978, por el Equipo nº 13 a nombre de Antonio SAURA ATARES; autorizado con su correspondiente firma indubitada.

Los documentos reseñados se nos remiten para que se informe sobre: "Si el documento que se adjunta y las firmas que aparecen en el mismo han sido realizadas por Antonio Saura Atares".



ESTUDIO REALIZADO

Los Funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, titulares de los Carnets Profesionales nº 191 y 66.129, especialistas en Grafoscopia y adscritos al Grupo de Documentoscopia de la citada Brigada, han llevado a cabo el oportuno estudio técnico con el resultado que se expone a continuación:

Las grafías en cuestión, tanto dubitadas como indubitadas, fueron examinadas con el microscopio esteroscópico y de comparación. Estos instrumentos permitieron apreciar con mayor detalle la morfología general de su trazado, las características internas de sus elementos, la forma y tensión de los contornos, la intensidad de la cohesión y, en general, todos aquellos aspectos gráficos observables por medios ópticos.

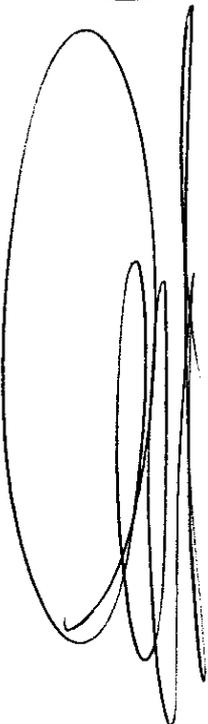
Para este examen se utilizó iluminación a diversos grados de incidencia (oblicua, rasante, diascópica, etc.) que puso de relieve la calidad de la presión, las características de los puntos de ataque y de los rasgos finales, etc.

Este proceso, también resulta útil para detectar posibles alteraciones e irregularidades en el trazado como reenganches, temblores, paradas innecesarias, raspados, añadidos, etc.

También se han obtenido datos referentes a la dirección de la línea de pauta, las dimensiones relativas del trazado, tanto en extensión como en altura, la inclinación de los ejes de las grafías, el grosor de los trazos y el grado de curvatura.

Finalmente, se procedió a un exhaustivo cotejo entre las partes dubitada e indubitada, para revelar la existencia de analogías o diferencias entre ellas y establecer el grado de concordancia entre sus elementos comunes o, en su caso, valorar las discrepancias apreciadas de acuerdo con la cantidad y calidad de las mismas.

En primer lugar se significa el hecho de que el documento dubitado objeto de estudio obre FOTOCOPIADO y no original. La fotocopia y, en general, cualquier otro medio empleado en la reproducción de documentos, no es material idóneo para la realización de estudios de esta naturaleza; ya que las reproducciones no permiten apreciar debidamente características del grafismo



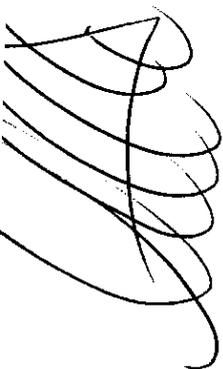
consideradas fundamentales para que los cotejos tengan validez. Nos referimos a la presión de ejecución, el grosor de los trazos, la forma de los contornos, las características y peculiaridades de los puntos de ataque y rasgos finales, etc.

A este inconveniente hay que sumarle el hecho, frecuente en las fotocopias, de encontrar elementos que no se dan en los originales, como son enlaces, roturas de los trazos, distorsiones de las dimensiones, pérdida de dibujo, etc. debidos a defectos del papel o de la máquina impresora, y cuya apreciación podría inducir a error al perito mas experimentado, llevándole a considerar como puntos o rasgos reales aquellos que solo son apariencia.

No obstante lo expuesto, estudiada técnicamente la firma dubitada de las Instrucciones reseñadas, se comprueba que es prácticamente ilegible en la expresión de su texto abreviado; de tamaño grande, al menos en altura, al utilizar signos gráficos ampulosos y sobrealzados; de formas predominantes rectas, con alguna idónea curvatura en las uniones, siempre suavizada; vertical en cuanto a la inclinación, con ligera tendencia a la derecha; en cuanto a la continuidad resulta agrupada en tres o cuatro bloques; por otra parte muy normalizada en su rara originalidad, sin rúbrica y, aparentemente, bastante regular de principio a fin.

Con la ayuda de los medios ópticos indicados se comprueba (igualmente en apariencia) que posee una presión muy fuerte, en general constante y, excepcionalmente, bastante contrastada, unida a una evidente rapidez, aunque condicionada en su trazado por la parcial falta de continuidad del tipo, que mantiene con gran constancia, dada la regularidad general apuntada. Tales características nos ponen de manifiesto en su actual estado, cuando menos, que su trazado ofrece una incuestionable espontaneidad, discurriendo con arreglo a un modelo predeterminado que, dada la brevedad ilegible del texto insertado en la firma, como tal, se consigue mantener de principio a fin, como ya se apuntó.

Por otra parte, la firma indubitada de la Ficha Auxiliar del D.N.I. remitido para cotejo, ofrece aparentemente de igual modo, manifiestas espontaneidad y sinceridad gráfica, consecuencia de la tensión, armonía y constancia mantenida; respondiendo a una concepción perfectamente asumida y dominada por su autor, independientemente de su mas que aceptable apariencia.



Comparada técnicamente la firma dubitada de las Instrucciones con la indubitada, que es del mismo tipo, contenida en la Ficha Auxiliar del D.N.I., se observa una indudable relación de semejanza en morfología general de conjunto; derivada del empleo de grafías y signos gráficos en general de similar forma e inclinación, coincidiendo también las proporcionales separaciones interliterales e interorales. No obstante, el tamaño es algo inferior en la indubitada, al verse constreñida en un espacio harto limitado. Considerado siempre ello bajo este aspecto de globalidad.

En características estructurales y peculiaridades personalísimas de detalle, se observan determinadas analogías, que pasamos a exponer:

- La firma se inicia con un signo gráfico asimilable a la "S" inicial del apellido. Hecha sin interrupción en zig-zag, con elementos completamente rectos, en un conjunto muy comprimido. El ataque es abrupto y recto, el final acerado y más curvo, tendente al gancho.

- El signo siguiente lo asimilamos a una "A" estrecha, de ataque inferior (en la línea de pauta) y elemento transversal alto.

- La siguiente, especie de "U", se ataca en gancho ubicado en un punto alto que supone el extremo superior del conjunto. La base es estrecha, pero muy suavizada, y el último gramma de la letra es de doble trazo, fundido en la parte alta.

- El último componente de la firma es un elemento triangular cerrado, hecho sin interrupción y con escape recto progresivo, que marca el extremo horizontal por la derecha del conjunto.

A juicio de los peritos firmantes, las analogías expuestas son cualitativamente de aparente importancia, al no poderse establecer de forma segura su valor, dadas las características apuntadas al principio de las propias firmas: tanto dubitada como indubitada. Y, cuantitativamente, son suficientes para concluir **CON RESERVAS** la comunidad de origen de las partes estudiadas; al suponer una serie de habitualismos gráficos personales muy relevantes en los estudios técnicos de esta naturaleza, que de su repetición en diferentes textos, unido a otras analogías no señaladas se hace depender la atribución de la autoría de una firma a una determinada personalidad gráfica.



Por tanto y en virtud de lo que antecede, se formula la siguiente:

CONCLUSION

Estimamos, con las reservas derivadas de lo expuesto, que la firma dubitada que obra en las Instrucciones reseñadas, ha sido realizada por Antonio SAURA ATARES.

Se devuelven los documentos que han servido de base para la emisión del presente informe, el cual consta de CINCO folios, solo escritos por su anverso, todos los cuales llevan estampados el sello de esta dependencia y los CUATRO primeros, además, la rúbrica de los firmantes.

Madrid, a 16 de Noviembre de 2.006

LOS PERITOS,



[Handwritten signatures and scribbles over the stamp and text]